

Sangolqui, 26 de enero del 2018.

**INFORME DEL COMISARIO
CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.
EJERCICIO FISCAL 2017.**

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a su consideración el informe de Comisario de la empresa CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. correspondiente a la revisión de los estados financieros a diciembre 31 del 2017:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Una vez revisada la documentación de la compañía, debo manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General. Informo que en cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías, la compañía tiene implementadas las Normas Internacionales de Información Financiera de conformidad a la normativa legal.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En relación a las normas de control interno, CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de éstas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi persona asignada.
- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el Departamento Financiero.
- d. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.
- e. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2017 me permito informar que las cifras presentadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, establecen una utilidad contable al cierre del periodo de USD\$. 826.091,13.
- f. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía y a través del informe del departamento de sistemas, se puede observar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente, al igual que el sistema contable que utiliza la compañía, cuyas fuentes son de propiedad de la compañía.

g. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSIÓN.-

De la revisión de los estados financieros, se determina que la empresa registra una utilidad contable al cierre del 2017 de USD\$ 826.091,13 antes del pago de la participación de trabajadores e impuesto a al renta.

CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. refleja una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo.

La recomendación que pongo a consideración de los señores accionistas, es que se mantenga los lineamientos de control permanente en los aspectos financiero y administrativo que se han implementado.

Muy Atentamente,



MARIA DE LOURDES VILLACÍS CARPIO
COMISARIO PRINCIPAL